

Editoriales y Artículos de Opinión

25 de noviembre del 2024

VAN POR \$41 MIL MILLONES

10. En esta semana (a más tardar el 30 de noviembre), el secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez acudirá a la LXV Legislatura del Estado (que no se está tardando tanto en aprobar las cosas como antes) para presentar el Presupuesto de Egresos para Zacatecas en 2025. Para el Gobierno del Estado de David Monreal Ávila la idea está muy clara: van por 41 mil millones de pesos, se ve complicado que haya más recursos para la entidad, de manera que, todo apunta a la cantidad mencionada. Con este presupuesto, el gobernador Monreal está ofreciendo más paz y bienestar para Zacatecas. ¿Cómo ven ustedes?

QUÉ DICE DERECHOS HUMANOS

9. Se acuerda usted, que la semana pasada, el presidente municipal de Tabasco, Carlos Fiaban Vera Loera había denunciado presunta brutalidad policiaca contra dos jóvenes de aquel municipio, en donde uno de ellos, murió. Bueno, pues como es del dominio público, el fiscal general Cristian Paúl Camacho Osnaya no encontró indicios de un abuso policiaco. Ahora lo que resta es esperar qué dicen las investigaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) de Maricela Dimas Reveles. La FIRZ espera que no sean sancionados sus elementos estatales. ¿Qué dice la doctora?

BUAZ, NO TUVIMOS RESPUESTA

8. Hay expectación en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) por conocer con cuánto recursos podría recibir en 2025. Con el ánimo de informar, preguntamos al rector Rubén Ibarra Reyes, -a través de un mensaje-, pero no recibimos respuesta. Entendemos el silencio. La pregunta era si sabía más o menos cuánto presupuesto espera para la universidad. No olvidemos que deuda de la institución está ya muy cerca de los 4 mil millones de pesos. Es probable, que la BUAZ pueda lograr entre 2 mil 400 millones de pesos a 2 mil 800 millones de pesos. ¡No hay condiciones para más!

NO SE VE INTROMISIÓN

7. Cómo han cambiado las formas de hacer política en el magisterio zacatecano. No olvidemos, que tanto la Sección 34 como la Sección 58 del SNTE renovarán sus Comités Ejecutivos, por ahí del 13 de di-



OPINIÓN

"LA CUENT@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

ciembre. Esperemos que ese cambio sea para bien. Las planillas que buscan las dirigencias andan a todo lo que dan. Ahora son las redes sociales las que utilizan para informar sobre sus campañas que vienen realizando. Por cierto, hasta lo que se ve, no hay intromisión para designar a los nuevos secretarios (as) generales. ¡Los que se van, Soralla de la Torre y Óscar Castruita andan tranquilos!

SE VA VERÓNICA EN ENERO

6. Se acerca la hora. Verónica Alamillo Ortiz dejará la presidencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en enero de 2025. Termina su ciclo. Y aunque no tiene una ruta definida sobre su futuro político, no descarte usted que vaya al gabinete del presidente municipal, Miguel Ángel Varela Pinedo. Por lo menos, es una posibilidad y, me parece, un buen elemento, gente que ha demostrado seriedad. El 15 de diciembre, el panismo en Zacatecas elegirá a su próximo dirigente y todos los aspirantes, andan tentados como bandidos convenciendo a la frágil militancia, que no son tantos. ¡Vamos a estar atentos!

FENÓMENO QUE VA A LA ALZA

5. El tema de los desaparecidos o de personas no localizadas se ha convertido en un dolor de cabeza para la fiscalía general de justicia en el Zacatecas (FGJEZ), sobre todo, entre adolescentes. Llama la atención, que por las épocas decembrinas el fenómeno como que se incrementa. Y si bien la fiscalía atiende todas las denuncias que se presentan es de llamar la atención. Por lo pronto, el tema de los desaparecidos o de personas no localizadas es el nuevo dolor de cabeza de las autoridades. Buena parte del trabajo se está concentrando en atender este fenómeno en la entidad.

CONTINÚA EL ENOJO SOCIAL

4. Aunque de nada se podrá hacer, pero hay segmentos de la población que siguen molestos con

los diputados (as) de la LXV Legislatura del Estado que aprobaron a mitad de semana la despenalización del aborto, subrayar, ya nada podrán hacer al respecto. Fue un tema que comenzó hace unos 20 años en Zacatecas y que, la semana pasada vio su aprobación. Desde luego, en muchas ocasiones, el obispo Sigifredo Noriega Barceló con su poder de convencimientos y otros actores pararon el tema. ¡Hoy ya son otros tiempos!

LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

3. No minimice este dato, más bien, ponga atención. De acuerdo con la Unidad Académica de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), con la pandemia se incrementaron los problemas de salud mental entre los adolescentes, además, de que hay serios problemas de aprendizaje. Este es un asunto para que los padres de familia se preocupen de cómo andan sus hijos (as) y desde luego, para que las autoridades de todos los niveles ayuden a resolver los efectos que ha dejado el tema de la pandemia entre 2020 y 2022. ¡Es necesario atender al presidente y futuro de Zacatecas!

ALISTAN OPERATIVO DECEMBRINO

2. Desde los fríos pasillos del Ayuntamiento de Zacatecas ya se alista para el operativo decembrino. De lo que se trata, es de que haya suficiente vigilancia en las calles del centro histórico, porque también ya se asoma el pago de los aguinaldos y la gente requiere seguridad. Este operativo, irremediamente, tendrá que ser en coordinación con las fuerzas de seguridad del Gobierno del Estado. ¡No hay de otra!

EL DATO:

1. Justo en un mes será Navidad. Qué rápido está pasando el tiempo y la gente, mayoritariamente, ya está los planes de fin de año. ¡Desde luego siempre habrá un sector de la población vulnerable!

SE ESFUMA NOVIEMBRE

0. Última semana de noviembre. El próximo domingo comienza el último mes de este 2024.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com



opinión
**CRÓNICA
DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

Emotiva celebración de 60 años de Economía

Lejos de la innecesaria e irrelevante presencia rectoral y también ausentes los protagónicos aspirantes a conducir la Universidad Autónoma de Zacatecas, maestros, estudiantes, ex alumnos o egresados y profesionistas jubilados, celebraron los 60 años de la Escuela de Economía, ahora Unidad Académica y, para exaltar el histórico día homenajearon a María Guadalupe Falcón Borrego y Susana González Quezada, pertenecientes a la generación fundadora y de hecho las primeras dos Licenciadas en Economía, producto de esta institución universitaria constructora de ideas, estrategias y proyectos revolucionarios y progresistas enfocados al desarrollo regional e integral del estado de Zacatecas.

Los tiempos se agotan pero no se van, queda la memoria histórica y en medio de la actual descomposición o transformación de los sectores más conservadores parecen cumplirse los buenos augurios hacia la reivindicación de la auténtica vinculación al desarrollo estatal de universitarios hoy Economistas, que como ayer hace 60 años, están vigentes a través de liderazgos académicos, empresariales, políticos, gubernamentales y sociales, y que como el jueves anterior en las instalaciones de la Unidad Académica de Economía, dirigida por el doctor Francisco Betancourt, estuvieron dignamente representadas las primeras cinco generaciones por los ex alumnos Susana González Quezada, Arnulfo Ortiz Pinedo, José Guadalupe Zavala, Guillermo García Flores y José de Jesús Sampedro, éste último, una rara especie universitaria de Economista convertido en uno de los más grandes poetas de la actualidad mexicana.

PLANTA DOCENTE

Sobre esta efeméride universitaria de 1964, el maestro Benjamín Arellano Valdez, también orgulloso egresado de esa institución académica de la BUAZ, nos recordó que uno de los primeros acontecimientos fue el de contratar la planta docente y se optó por incorporar al licenciado Uriel Márquez Valerio, al Físico Rubén Preza, ingeniero Arturo Rodríguez, Contador Público David Ibarra del Villar y al doctor Alfonso Hurtado Tapia, la primera base docente y después vendría la segunda, ya de economistas muy especiales y notables, entre ellos, Carlos Mier Macías, Juan Francisco Sánchez, Noé Beltrán Baena y Jesús Pérez Cuevas.

Aquí conviene evocar que paradójicamente, el primer director de la histórica Escuela de Economía, fue el jurista Uriel Márquez Valerio, ex Director de la Escuela de Derecho, ex Secretario General de Gobierno, ex Diputado y ex Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; Carlos Mier Macías, ex Secretario de Desarrollo Económico en el gobierno del General Fernando Pámanes Escobedo; Noé Beltrán Baena, ex Secretario de Planeación y Desarrollo Regional en el gobierno de Amalia García Medina; y Jesús Pérez Cuevas, ex Director de la Escuela de Economía y el histórico fundador del auténtico Frente Popular de Zacatecas y líder del movimiento social en la lucha por las tierras a los campesinos zacatecanos.



José Guadalupe
Estrada Rodríguez

Justicia y democracia

La importancia del buen funcionamiento del sistema de justicia en una democracia. Un sistema de justicia que funcione adecuadamente es un pilar fundamental para cualquier país democrático. Este no sólo garantiza el cumplimiento de las leyes y los derechos de los ciudadanos, sino que también fomenta la confianza en las instituciones, protege los principios democráticos y asegura la estabilidad política y social.

1. Protección de los derechos fundamentales: En una democracia, los derechos humanos y fundamentales son inalienables. El sistema de justicia actúa como garante de estos derechos, asegurándose de que las personas puedan vivir libres de abusos, discriminación e injusticias. Sin un sistema de justicia fuerte e imparcial, los derechos individuales podrían ser ignorados o pisoteados por actores poderosos, ya sean políticos, corporativos o criminales.

2. Equilibrio de poderes: En una democracia, la separación de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial es crucial para evitar abusos de autoridad. Un sistema judicial que funcione adecuadamente actúa como contrapeso frente a los excesos del poder político. Sin este equilibrio, el poder podría concentrarse en una sola entidad, debilitando la democracia y creando un entorno favorable para el autoritarismo. Países donde el sistema de justicia está subordinado al Ejecutivo suelen ser más vulnerables a la corrupción y al deterioro de las libertades democráticas.

3. Garantía de la igualdad ante la ley: Un sistema de justicia funcional asegura que todos los ciudadanos, independientemente de su estatus económico, social o político, sean tratados de manera equitativa. La igualdad ante la ley es un principio democrático esencial que refuerza la idea de que nadie está por encima de las normas, incluyendo a los líderes políticos y las élites económicas.

Cuando los ciudadanos perciben que las leyes se aplican de manera desigual o que ciertos individuos pueden eludir la justicia, se socava la legitimidad del sistema demo-

crático. Esto puede generar descontento social, protestas y una pérdida de confianza en las instituciones públicas.

4. Combate contra la corrupción: La corrupción es uno de los mayores enemigos de la democracia, ya que distorsiona el proceso de toma de decisiones, desvía recursos públicos y socava la confianza en las instituciones. Un sistema judicial eficiente y transparente es clave para investigar, procesar y sancionar a quienes cometen actos corruptos. En países donde el sistema de justicia es débil o está cooptado, la corrupción tiende a proliferar, perpetuando la desigualdad y dificultando el desarrollo económico y social.

5. Resolución de conflictos y estabilidad social: En las democracias, los conflictos de intereses son inevitables debido a la diversidad de opiniones, creencias y necesidades de sus ciudadanos. El sistema de justicia proporciona un mecanismo pacífico y estructurado para resolver estas disputas, ya sean entre individuos, grupos o incluso entre ciudadanos y el Estado. Cuando las personas sienten que tienen acceso a un sistema judicial que es imparcial y eficiente, es menos probable que recurran a la violencia o a medios ilegales para resolver sus conflictos.

6. Fortalecimiento de la confianza pública: Un sistema de justicia que funcione adecuadamente fortalece la confianza pública en el Estado y sus instituciones. La percepción de justicia y legalidad es fundamental para la cohesión social, ya que los ciudadanos necesitan sentir que las instituciones trabajan para proteger sus derechos. El buen funcionamiento del sistema de justicia no es un lujo, sino una necesidad para el sostenimiento de una democracia sana. Este protege los derechos fundamentales, garantiza la igualdad ante la ley, combate la corrupción, equilibra el poder y contribuye a la estabilidad social.

Sin un sistema judicial sólido, las bases mismas de la democracia se debilitan, abriendo espacio para la injusticia, la desigualdad y la erosión de la confianza en las instituciones.

*Correo: estradagp@hotmail.



Guillermo Huizar
Carranza

Las consecuencias

Las debilidades del sistema impositivo mexicano siguen cobrando facturas. Efectivamente, reconocer que los ingresos tributarios alcanzan apenas 13 puntos del PIB ocasiona, como es lógico, que el gasto público se contraiga y que en general prácticamente todos los programas se hayan visto afectados en su asignación presupuestal para 2025.

La fracción IV del artículo 74 de la Constitución General, ordena al Poder Ejecutivo Federal hacer llegar a la Cámara de Diputados, la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el primero de ellos, se estima la recaudación esperada, y en el segundo, se hace la proyección del gasto público.

Mantener la decisión de no impulsar una profunda reforma al sistema tributario, reconocer que los ingresos petroleros están a la baja, y limitar el déficit fiscal, traen como consecuencia que se disponga de menores recursos respecto al año que termina. Más grave aún, es darse cuenta de que la previsión de los ingresos públicos, está basada en un crecimiento de la economía del 2-3 por ciento según la Secretaría de Hacienda, lo que denota un optimismo extremo. La mayoría de los analistas (Banco de México, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, BBVA, Banamex) han coincidido en que México crecerá a una tasa máxima del 1.5 por ciento. Es decir, hay sobrados argumentos para predecir que no se alcancen esos niveles de ingresos. De acuerdo con la Iniciativa, los ingresos totales serán en 2025, de 8 billones de pesos, 3 por ciento menos que en 2024 en términos reales; circunstancia que sumada a la necesidad de ajustar a la baja el déficit fiscal, ocasiona que la Secretaría de la Defensa Nacional tenga un recorte en su gasto del 43.8 por ciento, 107 mil millones de pesos menos; la Secretaría de Seguridad Pública 36.2 por ciento, 35.4 mil millones de pesos a la baja; la Secretaría de Salud con una asignación menor del 34.1 por ciento, 30.3 mil millones de pesos de recorte, y la Secretaría del Medio Ambiente 39.4 por ciento, es decir 25.8

mil millones de pesos por debajo de su asignación en el 2024. Un rubro que aumenta, producto de la reforma al poder judicial, ante la necesidad de organizar las elecciones de jueces, magistrados y ministros, es el Instituto Nacional Electoral, quien aparece con una asignación adicional del 21.4 por ciento.

Más allá de las cifras, la política general de gasto público es cuando menos inexplicable; ¿qué de veras será prudente, en medio de una profunda crisis de seguridad y ante una violencia que amenaza todos los días a los hogares mexicanos, recortar el presupuesto de las secretarías (Defensa y Seguridad) responsables del tema? ¿Es verdad que nuestro sistema de salud tiene recursos suficientes para garantizar la atención de todos los mexicanos, como para darse el lujo de reducir su asignación presupuestal? ¿qué habremos ya cumplido nuestros compromisos derivados del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París en materia medio ambiental, para asignarle a la secretaría del ramo menos recursos? Por supuesto que la respuesta es un rotundo no, lo que ocurre en los hechos es que estamos distribuyendo la miseria; tenemos tan pocos recursos que prácticamente todos los sectores resultan perdedores, y quizá en los próximos años así sigan.

Son estas las consecuencias de negar la necesidad de una reforma fiscal que modernice el sistema, una que de ninguna forma planteé que los que pagan, paguen más; más bien una en la que paguen todos. El Diputado Zacatecano Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena y virtual responsable de aprobar el gasto público, recientemente lo expresó: a este país le urge una reforma fiscal... ojalá.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Diputados quieren negociar magistrada administrativa

Sin una reforma y sin adaptar los cambios de la Constitución del país al Poder Judicial de Zacatecas, los diputados de la LXV Legislatura del estado quieren usar la selección de la nueva magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa como moneda de cambio, para que, con el argumento de llevar a una mujer, pueda llegar alguien afín a Morena y particularmente al Poder Ejecutivo.

Aunque la convocatoria es abierta, el proceso de selección tiene unos candados que parecen imperceptibles, pero que dejan al amparo de la negociación de la Junta de Coordinación Política el cargo que en pocos días dejará **Gabriel Sandoval**.

La Junta de Coordinación Política de la Legislatura emitió la convocatoria para participar en el proceso de designación de una nueva magistrada para el Tribunal de Justicia Administrativa. La convocatoria está dirigida a profesionistas en el área del derecho y tiene como objetivo integrar una lista de ocho candidatas que será remitida al Ejecutivo Estatal para su consideración.

Requisitos mínimos que abaratan la designación

La convocatoria, que fue presentada como urgente, contiene como requisitos para las participantes que cuenten con ciudadanía mexicana por nacimiento. Las aspirantes deberán tener una edad mínima de 35 años al día de la designación y contar con título profesional de Licenciado en Derecho con al menos 10 años de antigüedad.

Asimismo, se solicita que tengan residencia efectiva en Zacatecas durante los dos años previos a la fecha de designación. Además, no deben tener parentesco cercano con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia ni con el Fiscal General de Justicia del Estado. Las aspirantes deben entregar solicitud, acta de nacimiento, credencial para votar, comprobante de domicilio, carta de no antecedentes penales y currículum vitae.

El proceso se llevará a cabo en varias etapas, comenzando con la verificación de los requisitos legales y la publicación de las candidatas que hayan cumplido con los requisitos. La Comisión Jurisdiccional presentará un dictamen de idoneidad al Pleno de la Legislatura e integrará la lista definitiva de candidatas. Este proceso se realiza bajo el marco de los principios constitucionales de igualdad de género y transparencia, promoviendo la participación femenina en cargos clave del sistema judicial.

Todos esos argumentos se pierden de vista cuando la lista de ocho aspirantes llegue al titular del Poder Ejecutivo el próximo viernes 29, que es la fecha límite prevista en la convocatoria. Por lo tanto, antes de cerrar el año, debemos saber cuál es la propuesta de quien habrá de integrar la lista final de donde los diputados deben seleccionar a la nueva magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa y alcanzar el cargo junto a **Aída Alicia Lugo Dávila** y **Alejandro González Navarro**.

Cabildo de Jerez nombra al nuevo comité de Pueblos Mágicos

En la Onceava Sesión Extraordinaria de Cabildo se aprobó la integración del Comité de Pueblos Mágicos, presidido por el alcalde **Rodrigo Ureño**, con lo que se logran consolidar y potenciar las estrategias turísticas del municipio.

Elegidos por unanimidad, tomaron protesta, además del presidente, el coordinador **Héctor Manuel**

Rodríguez Nava, la secretaria técnica **Gloria Verónica Quiñónez** y los vocales **Víctor Marín**, **María del Carmen Lozano**, **Elizabeth Murillo** y **Cristina Salcedo**.

Este organismo será clave para gestionar proyectos que impulsen el turismo, preserven el patrimonio cultural y fortalezcan el nombramiento de Jerez como Pueblo Mágico. El comité tiene como objetivo principal coordinar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible de este distintivo que enorgullece a todos los jerezanos.

Eleva críticas la Iglesia contra la despenalización del aborto

La Diócesis de Zacatecas expresó su profunda tristeza y responsabilidad pastoral ante la reciente despenalización del aborto en el estado. Esta decisión contradice los valores fundamentales de la sociedad zacatecana. Se advierte una enorme disputa, al menos verbal, por la medida adoptada por los legisladores, cuando el propio obispo de Zacatecas, **Sigifredo Noriega Barceló**, destacó la importancia del reconocimiento de la dignidad sagrada de toda vida humana desde la concepción. Monseñor Sigifredo Noriega Barceló dijo que, por desgracia, "los poderes humanos se valen de las armas que usan la violencia y el engaño para agredir a la vida y a la dignidad humanas". Contundente, afirmó que "el aborto es violencia legal", pero que aun cuando se le llame así, "de cualquier manera es un asesinato".

La diócesis calificó esta aprobación como una grave ofensa al don de la vida, que deja en desamparo a los niños no nacidos y a sus madres en situaciones de dificultad. Asimismo, lamentó la falta de sensibilidad de algunos diputados, quienes, según el comunicado, ignoraron las voces de una comunidad católica que aboga por políticas que promuevan la vida. Comienza una nueva etapa en la discusión de un tema tan sensible como la despenalización del aborto.

RUNRUNAZOS

Hoy comienzan las calificaciones de las planillas que han solicitado sus registros para competir por la dirigencia de las secciones 34 y 58 del SNTE. Será esta semana cuando los candidatos que cumplieron con todos los requisitos comiencen las campañas rumbo a las elecciones del 13 de diciembre. Por ahora, crece el trabajo de la Comisión Nacional Electoral del SNTE, que, al menos en Zacatecas, tiene a destacados operadores del Comité Ejecutivo Nacional.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural mantiene abierta la ventanilla de reinscripción al Programa Especial de Energía para el Campo en materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA), el cual apoya a los sujetos productivos que utilizan energía eléctrica para el bombeo y rebombeo de agua en actividades de riego agrícola y que cumplan con sus obligaciones ante la propia Secretaría de Agricultura, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Los solicitantes tienen hasta el 21 de enero para registrarse.

El ayuntamiento de Zacatecas, el Gobierno del Estado, la Junta de Monumentos Coloniales y el INAH tienen poco tiempo para mejorar la apariencia del Centro Histórico rumbo al inicio del Festival de Luces, que busca atraer turistas durante las vacaciones decembrinas. Desde la marcha del 8M, las principales calles del centro sufrieron serias afectaciones y grafitis que le restan belleza. Por desinterés y falta de coordinación entre autoridades, el centro sigue descuidado y desatendido.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://www.instagram.com/luismedinalizalde)

Domesticación planificada

La austeridad republicana le mueve el tapete a los que critican que nuestra presidente viaje a Brasil en vuelo comercial. No es de extrañar: esa mentalidad se cultivó en la mente de varias generaciones.

El error, rápidamente corregido que anunciaba un recorte presupuestal para las universidades y el Instituto Politécnico Nacional, provocó que la alta burocracia de la UNAM se retratará a sí misma frente a los mexicanos al publicar un comunicado advirtiendo que el recorte perjudicaría a "los más de 116 mil becarios". No se les ocurrió que una reducción de presupuesto se puede enfrentar reduciendo ingresos de su privilegiada élite ni cancelando lo prescindible.

Las universidades públicas son escenarios de injusticia laboral que mantienen élites burocráticas costosas coexistiendo con profesores muy mal pagados, sin plaza

definitiva y sujetos a la utilización clientelar dentro de las tiendas internas por el control de la institución, bajo el incentivo perverso de altos salarios, viajes, viáticos y poder para contratar y rescindir.

La disputa por la conducción de las universidades siempre ha existido y siempre existirá, solo que la universidad mexicana pasó de las batallas ideológicas por la conducción a las luchas grupales, en las cuales la ideología pasa a segundo término para entronizar intereses de poder; así lo indujo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari cuando envió un memorándum a las autoridades de las universidades públicas dando a conocer la creación de un tabulador, con el correspondiente recurso financiero, para que desde los jefes de departamento hasta el rector percibieran más ingresos. Dicho documento puso punto final a la etapa en la cual los mandos en

turno ganaban lo mismo que ganaban en su plaza académica, con la única diferencia que se les liberaba de carga frente a grupo.

La UAZ así se mantuvo durante los rectorados de **Magdaleno Varela Luján** (1968-1972), **Jesús Manuel Díaz Casas** (1972-1976 y 1976-1980), **Jorge Hiriart Estrada** (1980-1984) y **Francisco Flores Sandoval** (1984-1988 y 1988-1992).

Con la incentivación material iniciada por el régimen salinista, se consumió la despolitización de las comunidades universitarias y quedaron en el olvido los grandes debates ideológicos, las visiones del mundo compartidas y el pensamiento crítico como móvil de la disputa por la conducción de las universidades; llegó el tiempo de las camarillas.

Descomposición paulatina

El plan de domesticación se combinó con la creación de rutas individuales de superación salarial mediante programas de estímulos, que en la educación pública normalista denominan carrera magisterial; de ese modo, la legendaria combatividad universitaria queda como recuerdo, pero el plan puesto en marcha abarca todas las dimensiones de la vida pública, estableciendo un antes y un después.

No sólo se neutraliza el filo crítico de las universidades. Con Salinas inicia el despegue salarial de los integrantes de los cabildos (regidores), con el que se le pone fin a la etapa en la cual ser regidor daba honor, pero no dinero. Algo parecido sucedió con los diputados, como lo puede corroborar con los que fueron representantes populares antes de Salinas de Gortari en relación a los posteriores. El proceso de domesticación salinista llega a su clímax con los ministros de la SCJN percibiendo ingresos con todo incluido por 792 mil pesos mensuales.

El dinero crea adicción, de otro modo no existirían delincuentes de cuello blanco. Estar al frente de ins-

tituciones públicas de diversa índole facilita acceder a ingresos extraordinarios respecto a los legalmente establecidos; hace posible viajar con cargo a los contribuyentes, traficar con plazas laborales, cobrar por servicios de suyo gratuitos y vender resoluciones judiciales. Los que al frente de universidades públicas sucumben a la tentación hacen lo propio según sus circunstancias. "La estafa maestra" lo corrobora, no es casualidad que fuera una famosa universitaria la que le diera su sello.

La precipitada reacción de la conducción de la UNAM al supuesto recorte nos permite entender que Salinas de Gortari sembró con éxito la mentalidad que convenía al modelo económico llamado a sustituir al de la revolución mexicana, que fue fraguado por el gran capital trasnacional y que conocemos como neo-liberalismo. Si así está la UNAM, imagínese el resto.

La austeridad, el mejor camino

Son dos las consecuencias duraderas más visibles de semejante plan de domesticación general:

Descompone las instituciones al introducir apetitos de control gestados por la ambición, lo que se traduce en secuestro de instituciones (la historia del INE y las de los partidos políticos son elocuentes al respecto).

Instaura la injusticia laboral, ya que no es posible privilegiar más que a una minoría. Basta ver las plantillas laborales de los ayuntamientos para advertir la precariedad de muchos en contraste con la prosperidad de pocos.

La recuperación del sentido de austeridad es saneamiento de las instituciones, tal es su esencia política.

Nos encontramos el jueves en **Recreo**

[@luismedinalizalde](https://www.instagram.com/luismedinalizalde)
luismedinalizalde@gmail.com

Zacatecas, Zac., a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Impuesto del contenido del oficio marcado con el alfanumérico 38.NA/2024/DGN/CGJ.GEZ de fecha del día ocho de noviembre del año en curso, mismo que es signado por la ciudadana licenciada Yolanda Borrego Elías, Notaria Pública del Estado, con sede en Zacatecas, Zacatecas, por medio de la cual ratifica en todas y cada una de sus partes el oficio marcado con el alfanumérico 38.NA/2024/DGN/CGJ.GEZ de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, mismo que contiene la solicitud de autorización y prórroga de la licencia por ausencia temporal, hasta por un año.

Lo anterior en virtud del estado de salud que presenta ella misma que incluye acreditarlo con la constancia médica expedida por el Dr. Carlos Alberto Orozco Miranda, especialista adscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social.

En consecuencia lo precedente es del tenor:

Se tienen por recibidos los oficios marcados con el alfanumérico 35.NA/2024/DGN/CGJ.GEZ de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, 38.NA/2024/DGN/CGJ.GEZ del día ocho de noviembre del año en curso, suscritos por la licenciada Yolanda Borrego Elías, Notaria Pública del Estado, así como la constancia médica que acompaña a los mismos en ella, mismo que se ordena seguir al expediente de ejercicio de la actividad notarial, correspondiente a dicha notaría.

El plan para sustituir importaciones, factible pero podría fracasar

Eduardo Ruiz-Healy*



En 2023, México registró un déficit comercial de casi 28,465 millones de dólares. Varios factores contribuyeron a esta situación, sobre todo los grandes déficits comerciales registrados con la mayoría de las regiones del mundo.

Con Asia se registró el mayor déficit, de 107,707 millones de dólares, resultado de las importaciones de productos electrónicos, automotrices y textiles. Tan solo con China, fue de 62,707 millones, impulsado por la alta dependencia de productos manufacturados y electrónicos provenientes de ese país.

Con Europa, el déficit alcanzó los 50,600 millones de dólares debido a importaciones significativas de bienes de consumo y capital. Con América Latina ascendió a 34,400 millones, con importaciones de productos agrícolas y manufacturados. Con Medio Oriente fue de 8,100 millones, debido principalmente a las importaciones de petróleo y productos petroquímicos. Finalmente, con África, fue de apenas 5,600 millones de dólares, con importaciones de minerales y productos agrícolas.

La situación no fue peor gracias a que con Estados Unidos México registró un superávit comercial de 130,552 millones de dólares y con

Canadá de 3,660 millones. También superávits con algunos países de Centro, Sudamérica y Medio Oriente.

Lo anterior indica que la economía mexicana sufre de una alta dependencia de productos extranjeros y que, pese a que exportó mucho, especialmente a Estados Unidos y Canadá, no fue suficiente para compensar el alto volumen de importaciones.

Para tratar de empezar a remediar esta sobre dependencia de productos importados, sobre todo de China, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el viernes pasado que, para sustituir importaciones de China, su gobierno elabora un plan para con el objetivo de producir más bienes en México en empresas mexicanas, estadounidenses, canadienses y europeas.

Lograr el objetivo anunciado por la presidenta es factible, pero no será fácil porque exigirá inversiones en infraestructura (carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos), y tecnología y capacitación (automatización, robótica, inteligencia artificial, producción de semiconductores, software y energías renovables, etc.).

Además, para competir contra las empresas chinas, las mexicanas, sean de capital nacional

o no, deberán mejorar su calidad, precios y tiempos de entrega.

Desafortunadamente, el plan presidencial podría fracasar antes de nacer debido a eventos recientes como la elección del proteccionista Donald Trump, la exigencia en EEUU y Canadá para que el gobierno mexicano adopte medidas estrictas para controlar las importaciones chinas y las acusaciones de diversos grupos empresariales y políticos en esos países que lo acusan de permitir que productos chinos se exporten a sus países como si cumplieron con las reglas de origen del T-MEC.

Sin embargo, de concretarse, podría reducir la dependencia de China y fortalecer la economía de América del Norte. Su éxito dependerá de superar los desafíos productivos, políticos y comerciales y que el gobierno mexicano sea capaz de comunicar sus beneficios a sus socios del T-MEC.

México también debe diversificar mucho más los mercados para sus productos y manejar e intensificar sus relaciones comerciales con otras naciones, especialmente con las que ha firmado un TLC.

*@ruizhealy

Los organismos autónomos no eran autónomos

Saúl Monreal Ávila*



Hola cómo están, amigos y amigas que siguen este espacio de opinión cada semana, les saludó con gusto su amigo, Saúl Monreal, senador de la República, en este proceso de evolución administrativa de México, lo que nosotros llamamos la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, hemos llevado a cabo el procesamiento, análisis, discusión y votación de 11 trascendentales reformas constitucionales, más de 45 artículos de la constitución se han reformado en beneficio de los mexicanos, y faltan por llevarse a cabo otras ocho reformas para concluir un ciclo de 20 reformas que propuso el 5 de febrero de este año el expresidente López Obrador en Querétaro.

Pues bien, una reforma que estaremos votando esta semana, es la que se refiere a la extinción de los organismos autónomos, esto ha generado mucho debate, especialmente en aquellos personajes de la derecha que hicieron un uso farrucoso de estos organismos para ejercer presión política o económica.

No solamente nos referimos a que en los llamados organismos autónomos existía corrupción, malos manejos, opacidad, sino que incluso, estaban al servicio de grupos de poder fáctico y ya habían perdido su esencia original de estar al servicio del estado. Es por eso que hoy, el estado mexicano recupera su rectoría, aunque persiste una narrativa mentirosa de parte de la derecha y de quienes se aferran a cualquier tabla de salvación para mantener sus privilegios, donde dicen que se perderán todas las luchas ganadas con el transcurso de los años, que ya no habrá transparencia en el gobierno, que ya no habrá un manejo de los temas que tienen que ver con la competencia en telecomunicaciones, que todo lo que se manejaba en la comisión reguladora de energía va a ser un vacío, y muchas mentiras más que están inventando, porque deben de recordar, estimados amigos y amigas, que todas esas funciones que llevaban a cabo los también llamados OCAS, organismos

constitucionales autónomos, las asumirán las dependencias federales en donde cada uno de ellos tengan injerencia.

Y es que, el modelo neoliberal eso buscaba siempre, generar organismos, corporaciones e instituciones, que funcionaran como un estado alterno y no como parte del Estado, es por eso que hoy para fortalecer al Estado los atraemos, les damos funcionalidad con esta reforma y además enriquecemos la capacidad operativa y de responsabilidad en cada una de las áreas del poder ejecutivo.

Que nadie se dé por engañado, ni los organismos autónomos eran tan autónomos del poder económico y fáctico, ni tenían tampoco la transparencia y la confiabilidad con la que se supone que se originaron, es por eso que esta reforma busca que las actividades que esos organismos realizaban vuelvan al sendero de darle respuesta a los mexicanos, muchas gracias por su atención.

*Senador de la República

Levantando la mano

Juan Carlos Ramos León*

El derecho a matar en México se aprueba en los congresos locales con el simple gesto de levantar con gallardía la mano por parte de un grupo de personas. Movidas, quizás algunas por una convicción que yo sigo sin entender, otras, estoy seguro, la mayoría de ellas, porque así se los mandata su patrón que para eso les paga y que, o bien les da igual o no les quedó de otra por lo mismo. El caso es que, creyendo que le están haciendo un bien a alguien están abriendo la puerta para que la masacre silenciosa más horrible y grotesca que puede existir acceda entre vótores de júbilo a aposentarse como una práctica legal.

Veo tu gesto, diputado que aprobaste la despenalización del aborto en Zacatecas el pasado miércoles 20 de noviembre de 2024 y, aunque mis convicciones me dictan lo contrario, no puedo dejar de sentir repugnancia; sobre todo porque estoy seguro de que en algún momento lo que quedaba de conciencia en ti te reclamó que no lo hicieras, pero optaste por callarla porque había mucho en juego: tu carrera política, tus vacaciones en el extranjero, los nuevos bienes que ya te has apalabrado, la escuela de tus hijos en colegios privados y una atención médica de primer nivel. No como la de los pobres a quienes doraste la píldora para que los eligieran a ti o a tu partido porque o entraste por el voto o entraste de

a gratis; no, la de esos no, es poca cosa para ti, tú tienes clase; a esos las migajas que caerán de tu mesa, a lo mucho. Traté de hacerte entrar en razón pero me ganaron el dinero y el poder y es que contra ellos es poco lo que puedo hacer con mis débiles argumentos cuyos fundamentos nunca comprenderías aunque quisieras y lo intentarás porque es mucha tu codicia y tu consecuente ceguera ante la razón y la verdad. Ya no te acuerdas de ellas, ¿verdad? ¿Alguna vez las conociste? Son las mismas por las que, otrora, grandes hombres y mujeres dieron la vida, de una vez o de a poco, entre ellos quizás tus padres o tus abuelos quienes, por cierto, no creo que se sientan muy orgullosos ahora.

En Zacatecas ya es legal matar. Por fin veintín verdugos decidieron por usted que lo que se gesta en el vientre de una mujer antes de las doce semanas puede "eliminarse" sin remordimientos ni castigos. En lugar de diseñar un plan para educar a la sociedad a prevenir el producto de un embarazo no deseado le están diciendo: "mátalo", la ley te protege. Y esa, créamelo, es una culpa que no quisiera yo cargar sobre mis hombros. No, al menos, porque, en mi caso, no podría yo dormir siquiera sabiéndome cómplice, no de uno, sino de un indeterminable número de asesinatos que serán perpetrados por sólo haber levantado la mano.

*soy Ciudadanodeapie@gmail.com

¡¡Cruel paradoja zacatecana!!

Jaime Santoyo Castro*



"Como la sota moza, Patria Mía, en piso de metal vives al día, de milagros, como la lotería." RLV.

Hace un poco más de cien años, en su poema a la Suave Patria, el bardo jerezano Ramón López Velarde se lamentaba de la triste situación económica de la gente de los pueblos mineros, como la de Zacatecas, que vive al día pese a vivir en piso de metal, refiriéndose al subsuelo rico en yacimientos minerales, pero nadie le hizo caso.

Es esta una cruel paradoja que afecta a muchas comunidades mineras en el mundo, toda vez que los pueblos mineros, como muchos en Zacatecas, suelen estar ubicados sobre depósitos de minerales como oro, plata, cobre, carbón, entre otros, que son esenciales para la economía global, sin que ello se refleje en una alternativa de desarrollo real y sostenible para la población.

La minería genera ganancias multimillonarias para empresas nacionales e internacionales, pero éstas riquezas no se quedan en las comunidades locales, cuando en justicia la riqueza mineral debería ser una fuente de desarrollo para la gente.

Es común ver que a pesar del valor de los recursos extraídos, las comunidades mineras a menudo enfrentan pobreza extrema, falta de servicios básicos y oportunidades económicas limitadas, pues las ganancias se concentran en grandes corporaciones y élites, mientras que los trabajadores locales reciben salarios bajos y pocos beneficios, o incluso quedan con incapacidades por enfermedades pulmonares, pero eso no es todo. La actividad minera a menudo degrada el medio ambiente dejando suelos infértiles, pueblos abandonados, agua contaminada y aire tóxico, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes.

Pero más aún; es frecuente que ante la llegada de nuevos proyectos mineros surjan pretendidos líderes sociales que, aparentando defender a los pobladores, se dedican a chantajear y extorsionar a las empresas mineras, con presiones y obstáculos al desarrollo de sus trabajos, lo que deriva en tensiones y conflictos entre empresas, trabajadores, propietarios o poseedores de tierras y los propios gobiernos, sin que en realidad esta aparente defensa se vea reflejada en una mejoría para la población.

Las causas de esta paradoja se generan cuando en el objetivo extractivista se pone mayor énfasis en la exportación de recursos sin pensar en el desarrollo sostenible de las comunidades y cuando las autoridades gubernamentales permiten prácticas extractivas irresponsables, pero fundamentalmente cuando los ingresos provenientes de la minería no se invierten en educación, salud o infraestructura local. Muchas comunidades mineras son marginadas en términos de políticas públicas y programas de desarrollo.

En tal virtud, es necesario romper este negativo ciclo estableciendo políticas inclusivas, orientadas a asegurar que parte de las ganancias mineras se reinviertan en las comunidades para mejorar infraestructura y servicios, pero también con una regulación ambiental que propicie la implementación de medidas para reducir el impacto ecológico de la minería y promover su restauración.

Cada proyecto minero debe ir acompañado de un proyecto alternativo de desarrollo construido con la participación activa de la población, con acciones que garanticen el establecimiento de actividades

económicas alternativas para reducir la dependencia de la actividad minera.

Lograr que la extracción minera deje recursos suficientes para crear alternativas de desarrollo en los pueblos mineros requiere una combinación de políticas públicas, participación comunitaria, regulación adecuada, un compromiso ético por parte de las empresas mineras y voluntad política de las autoridades.

En muchas latitudes se han establecido estrategias clave para alcanzar este objetivo, como lo son:

1. Establecer tasas de impuestos y regalías sobre las ganancias mineras, con un porcentaje destinado exclusivamente al desarrollo local.
2. Crear fondos específicos para la inversión en infraestructura, educación, salud y diversificación económica en las comunidades mineras.
3. Garantizar que las empresas mineras incluyan acciones claras sobre responsabilidad social y aportes al desarrollo local.
4. Utilizar los ingresos mineros para fomentar industrias como la agricultura sostenible, el ecoturismo, la artesanía y la generación de energía renovable.
5. Crear programas de formación

en habilidades no relacionadas con la minería para preparar a los habitantes locales para otros sectores económicos.

6. Financiar pequeñas y medianas empresas locales para diversificar las fuentes de empleo.

7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

8. Incentivar el uso de tecnologías que reduzcan la contaminación y mejoren la eficiencia de la extracción.

9. Fomento de economías verdes. Utilizar parte de los ingresos mineros para proyectos ambientales, como reforestación, manejo sostenible del agua y energías renovables.

10. Entregar a las comunidades mineras una parte justa de los ingresos producto de los impuestos mineros, de conformidad con las normas que ya existen en México y en muchas partes del mundo.

11. Lucha contra la corrupción implementando mecanismos para prevenir la malversación de los fondos provenientes de la minería.

12. Acompañamiento internacional buscando el apoyo de organizaciones internacionales para garantizar el cumplimiento de estándares sociales y ambientales.

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa Chalchihuites

“David no tiene la capacidad para gobernar el estado de Zacatecas, los únicos que perdemos con su gobierno somos los zacatecanos. No es un asunto político, ni es un asunto de filias y de fobias; no se le da la habilidad para gobernar Zacatecas. Un gobernante tiene que estar en contacto permanente con la gente”: Javier Enriquez Félix.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Domingo 24 de Noviembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Se Confirma el Asesinato del Excomisario Ejidal de Sombrerete

“PUES hoy domingo nuestro Diario Página 24 Zacatecas, confirma el cobarde asesinato del excomisario ejidal Juan Velázquez Ochoa, y padre del regidor de Morena, Manuel Velázquez Valdez, del municipio de Sombrerete, Zacatecas.

“JUAN Velázquez tenía 54 años, y hace unos días en una rueda de prensa que ofreció el diputado federal, José Narro Céspedes, denunciaron que el hombre había recibido amenazas de muerte”.

-DEBIÓ haber ido a denunciarlo a las autoridades-.

-QUE SÍ lo hizo, pero pues no lo ‘pelaron’ a pesar de ser hombre de izquierda, pero como no pertenecía a la cúpula, ni era hijo de David Monreal, pues lo ignoraron y ahí están las consecuencias funestas.

A JUAN Velázquez lo mataron en su propia casa en los primeros minutos de ayer sábado, ubicada en la calle González Valencia, Barrio El Peñasco, de aquel pueblo mágico. Obviamente no hubo detenidos.

AHORA andan diciendo que posiblemente el regidor Manuel Velázquez demande al fiscal Cristian Paul Camacho Osnaya, y al general Arturo Medina Mayoral, secretario de Seguridad Pública, por negarle a su señor padre protección policiaca.

“ME dicen mis fuentes que en cuanto los vecinos del excomisario ejidal escucharon los balazos, los reportaron de inmediato al Sistema de Emergencia 911, con la firme

Mi Jardín de Flores
Que le Reclamen a David Monreal

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Jaime Enriquez Félix



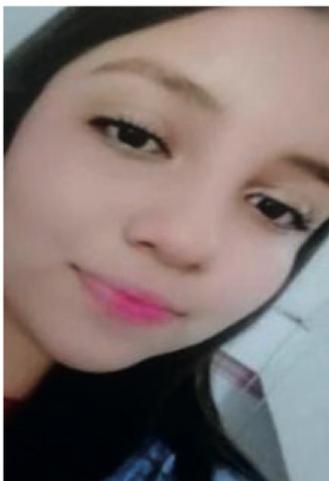
David Monreal Ávila



Cristian Paul Camacho Osnaya



Arturo Medina Mayoral



Vanessa Arlet Nava Gaucín, de 15 años



Victor Gonzalo Moteno Guerra, 18 años

esperanza de que pronto las autoridades intervinieran y capturaran a los pistoleros, pero pasaron muchos minutos antes de que llegaran las fuerzas del orden, lo que provocó que los asesinos huyeran con inaudita y sospechosa tranquilidad: de nada sirvió que los vecinos denunciaran en cuanto sonaron los primeros plomazos”.

-SEGURAMENTE ya estaban en la ‘meme’, son muy buenos para dormir-.

No Ceden las Desapariciones

HOY NUESTRO Diario Página 24 Zacatecas continuando con su loable labor social al servicio de la sociedad zacatecana, publica las siguientes Cédulas de Búsqueda:

VANESSA ARLET NAVA GAUCÍN de 17 años...

-¡VIRGEN Santísima, otra jovencita que se roban esos señores!-.

-SÍ MADRE Teresa, otra guapa jovencita desaparecida en Guadalupe, Zacatecas, el 21 de noviembre del presente años.

“TAMBIÉN desapareció forzosamente, VÍCTOR GONZALO MORENO GUERRA, chavito de 18 años, el 23 de noviembre del presente año en Fresnillo, Zacatecas.

“OTRO más en Fresnillo, Zacatecas: ROBERTO VERA TORRES de 43 años fue desaparecido forzosamente, el 23 de noviembre de 2024, y

“HORACIO HERNÁNDEZ TEJADA de 51 años corrió la misma suerte (desaparición forzada) el 18 de noviembre de 2024, en Guadalupe, Zacatecas, ¿qué les parece?”.

-¡ATROZ, simplemente atroc!-.

-TODAVÍA hay marchantes que me agarran de carrilla, “¿qué pasó con su ‘Deivis’, doña Petra, no que él si iba a regresarnos la paz y la tranquilidad?, jajaja... salió peor que ‘El RaTello’-.

-PUES contésteles que usted no es la que falló, sino el propio don David que, nomás llegó al poder y se volvió ‘loquito’, como bien decía el expresidente, don Andrés Manuel López Obrador: que le reclamen al señor gobernador no a usted-.

-PUES eso le digo y se calman un rato, pero como siguen los asesinatos y las desapariciones forzadas y las privaciones ilegales de la libertad, pues me vuelven a agarrar de su puerquita, como dice el Saúl Monreal-.

-PUES ni modo, doña Petra -tercia don Roberto- no hay más que aguantar vara; y sí, como dice la madre Teresa:

“¿QUIÉN prometió acabar con la co-

◀ **Viene de la Página 5**

rrupción?”.

-;EL DAVID!-.

-;QUIÉN PROMETIÓ acabar con la impunidad?-.

-;EL DAVID!-.

-;QUIÉN prometió regresarnos la paz y la tranquilidad?-.

-;EL DAVID!-.

-;QUIÉN prometió atraer inversiones?-.

-;EL DAVID!-.

-;QUIÉN prometió más y mejores empleos?-.

-;EL DAVID!-.

-;ENTONCES quién falló, David Monreal o usted?-.

-;PUES el David!-.

-PUES así contésteles: ‘Tiene usted toda la razón, reclámeme al David’, y asunto concluido, ¿pa’ qué se agüita, si él es el ojete que incumplió lo prometido, no acaso dijo que si no cumplía que el pueblo se lo demandara? Pues que aproveche y eleve su protesta a ver si ya ‘El Holgazán’ se levanta temprano y se pone a trabajar, ¿que no leyó lo que hoy domingo declaró a nuestro Diario, el profé jubilado de la UAZ, Javier Enriquez Félix?:

‘DAVID NO tiene la capacidad para gobernar el estado de Zacatecas, los únicos que perdemos con su gobierno somos los zacatecanos. No es un asunto político, ni es un asunto de filias y de fobias; no se le da la habilidad para gobernar Zacatecas. Un gobernante tiene que estar en contacto permanente con la gente’, expresó el conocido maestro.

Y TAMBIÉN habló sobre la Revocación de Mandato:

‘OBVIAMENTE que es un juicio popular abierto, no sujeto a una reglamentación determinada y mi opinión es que ese juicio va en contra del gobernador David Monreal, quien ha quedado mucho a deber y tan lo sabe que hace lo posible para que no se haga

la revocación de mandato’.

ADemás recordó que ocho de cada 10 zacatecanos están en contra del adefesio ese del segundo piso al bulevar, ‘ya que es una obra que afectaría principalmente a la ciudadanía, la cual también es uno de los factores que motivan a las y los zacatecanos a promover la Revocación de Mandato’.

-TIENE razón don Roberto, doña Petra, que le reclamen al señor gobernador como lo hacen miles de ciudadanos como el profesor don Javier Enriquez, usted no tiene culpa alguna, actuó de buena fe al apoyar su campaña y, al final, todos somos víctimas.

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

HISTORIA Y PODER

Poderío chichimeca, grandeza azteca, cuna del Chicomoztoc zacatecano

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Que no hay historia que mas hipnotice en el mundo que la del pueblo Azteca, no sin antes fascinarse con el pueblo maya y sus 4 mil

años de alucinantes arquitecturas, la de los toltecas y tonacas con la cartografía de los grandes triunfos o los famosos mixtecos con su mote milagroso de ser los pueblos de la lluvia, los hijos del viento, los paridores de todas las culturas del mundo.

Fuera de mitologías o leyendas, en la cultura popular zacatecanas se cree con firmeza que en su suelo patrio estuvieron las cuevas de Chicomoztoc y como la gran cuna que departió en Mesoamérica a las tribus nahuatlacas y que, en el valle del Anáhuac, fundaron las ciudades del prodigio, la arquitectura alucinante de la edad media, la forma secuencial de que sus peregrinaciones fijaran para siempre a las ciudades mas fantásticas que se

tengan memoria.

Obvio que al pueblo Inca o a los indios Hopi de la zona norte, o a las tupinamba del Brasil se les debe el techo del mundo, pero hora ocuparemos de nuevo al pueblo azteca, por la originalidad de sus alcances y lo trágico de sus desenlaces que horrorizaron al mundo y enternecieron la leyenda.

Una y otra vez hemos sostenido que los chichimecas no eran del todo esos bárbaros indomables sino el eje trasmisor de la búsqueda en un mundo donde los terrenos áridos daban del coyote o de la tuna, el rastro por donde hubiera lanza y flecha, huilanche u obra en que la destreza pudiera construir la chinampa, el ejido antiguo en que se juntaron las lenguas indígenas y que perviven al paso de los milenios.

Imaginar que los jefes aztecas comían los manjares a su alcance: chocolate con vainilla, molcajete con camarones y pulpo y ostiones, repletos de aguacates y jitomates y chiles huastecos, pescados a las brasas congeñados con carne de conejo y de faisanes, pumas y leones americanos

con mole negro de Oaxaca y tamales con hojas de plátano en un mar de salsas y sabores que enloquecían a los comensales, tortillas de 10 colores y sabores, gorditas y chilaquiles, pinole, atole y veredas llenas de restaurantes y fondas y peluquerías y tiendas donde comprar o mercar pieles y joyas, artesanías y vestimentas, listones de colores y antorchas para alumbrar los caminos y su glorioso destino que apenas duró 200 años de alucines.

Cuando los investigadores norteamericanos y de Europa nos hicieron creer que los pueblos chichimecas son sinónimos de barbaries, nunca aceptamos que sus definiciones fueran exactas sino totalmente injustas, pues los vestigios de sus obras en la zona de la mesa central mesoamericana interpuso una cultura lingüística y poesía en las rebeliones, un ejemplo lo será siempre los guachichiles del gran tunal potosino que encabezados por Manahua y Xólotl, encumbraron la guerra de guerrillas contra las caravanas españolas por sus productos misteriosos y de gran sabor que finalmente los hicieron adherirse a la paz

franciscana y misionera de las demás órdenes que vinieron a parar en algo la barbarie.

Punto final indiscutible lo será siempre la gloriosa defensa de la gran Tenochtitlán y las consecuencias que de ello derivó, sin satanizar a los españoles, les diremos siempre que se pasaron de lanzas y finalmente vencieron por su argucia, su política de alianzas y su ansia de ser alguien en el mundo de la aventura y las nuevas tierras conquistadas.

Los resultados están ahí: un anti-guero maestro siempre nos recalca: "crímenes son del tiempo que no de España" y siendo el de origen indígena, rememoraba con lucidez las etapas por las que los mexicanos nos hemos continuado día tras día y sin olvidar nunca las maravillas del pueblo azteca, emulos de los mayas y toltecas y olmecas, que lograron las obras artísticas mas deslumbrantes en el planeta tierra, el plan de sobrevivir a toda costa y de ser, de los mas humildes y repudiados, los mas célebres y prestigiosos en la controversia, la magia y la pelea.

El golpe frustrado: Bolsonaro en estado puro

ERIC NEPOMUCENO

Fueron días intensos gracias a la realización de la Cumbre del G-20, que reunió en Río de Janeiro a las mayores economías del mundo. Hubo imágenes que iban desde el premier francés, Emmanuel Macron, paseando en traje y corbata por la vereda de la playa de Ipanema, al presidente Joe Biden, que llegó retrasado y quedó fuera de la foto oficial del encuentro.

Y eso para no mencionar al primer ministro de Noruega, Jonas Gahr Store, que ostentando un delantal de camarero sirvió albóndigas de bacalao preparadas por él en la cocina de un boliche popular en el barrio bohemio de Santa Teresa.

Lula da Silva apareció exuberante, sonriente en todas las fotos con mandatarios presentes, excepto en la que está saludando al radicalísimo derechista argentino Javier Milei. Ahí aparece un Lula de semblante cerrado.

Hubo buenos acuerdos comerciales con Brasil y otros países; algunos quedaron en suspenso, pero no fueron definitivamente rechazados. O sea: todo estaría plagado de buenas noticias, pero ahí surgió, el jueves 21 de noviembre, la noticia que hizo temblar

los cimientos del país.

Ese día se supo que la Policía Federal, especie de FBI local, había enviado al Supremo Tribunal Federal (STF), la instancia máxima de justicia, una denuncia contra 37 personas, en un informe de más de 800 páginas. Además, se informó de la prisión de cinco personas, entre ellas dos coroneles retirados y un general también retirado, Mario Fernandes, que integró el grupo de confianza del radical y desequilibrado ultraderechista Jair Bolsonaro, quien fue presidente de Brasil entre 2019 y 2022.

A Fernandes le tocaría explícitamente asesinar a Alexandre de Moraes, integrante del STF y quien en la época presidía el Tribunal Superior Electoral, que validó la victoria de Lula.

Se conocieron también los nombres de los indiciados por la Policía Federal y que ahora están bajo examen del Supremo Tribunal Federal, que decidirá cuándo enviará el caso a la Fiscalía General de la República, a quien toca formalmente presentar la denuncia al mismo STF o mandar la acusación a los archivos.

Además de Bolsonaro, entre los indiciados están sus asesores más poderosos y allegados, como el general Walter Braga Netto, quien luego de ocupar puestos de primera línea en su

gobierno incorporó como vice su candidatura a presidente, así como otro poderosísimo general, Augusto Heleno; el teniente coronel retirado Mauro Cid, edecán del entonces mandatario y su hombre de confianza, hasta Paulo Figueiredo, que vive en Estados Unidos y es nieto del ex dictador João Batista Figueiredo. Aprovechándose de su ascendencia, él trató arduamente de incentivar militares a sumarse al golpe que se tramaba, en noviembre y diciembre de 2022, para impedir que Lula da Silva asumiese la presidencia siguiendo los resultados de las urnas de octubre de aquel año, cuando por estrecho margen derrotó al desequilibrado ultraderechista.

Vale reiterar que entre los indiciados hay de todo, de altos integrantes de la Policía Federal al entonces comandante de la Marina, de asesores civiles a abogados, de un cura católico a un publicitario argentino.

Bolsonaro reaccionó a la noticia siguiendo su estilo único: dijo que el verdadero héroe, el defensor de la democracia, es él por no haberse adherido al movimiento. Faltó explicar por qué no denunció a los golpistas y por qué el acta que convocaba al golpe fue impresa en su despacho presidencial.

Además, quedan algunas otras pendedias por explicar. El plan

golpista tenía previsto matar a Lula da Silva; al vicepresidente, Geraldo Alckmin, y a Alexandre de Moraes. Hay documentos que comprueban que quienes preparaban el asesinato de De Moraes hicieron seguidas rondas a su domicilio y lo siguieron varias veces. ¿Dónde estaba la seguridad del juez?

Sobran indicios de que luego del golpe, o sea, de impedir que Lula asumiese la presidencia, abría una especie de junta militar -Braga Netto y Augusto Heleno sin duda, y alguien más- que rápidamente asumiría el efectivo, transformando a Bolsonaro en una especie de muñeco inflado de aire.

¿Por qué no hay orden de prisión contra los dos, si la hubo contra otro conspirador con mucho menos peso e influencia, Mario Fernandes, también general reformado?

Juristas consultados por políticos y medios de comunicación explican que contra Fernandes había pruebas concretas presentadas por la Policía Federal y que ahora hay que esperar qué dicen la Fiscalía General y el STF sobre los otros 37 indiciados, a empezar por Bolsonaro.

Una sensación, sin embargo, se esparce por todo Brasil: a cada día que pasa, el desequilibrado ultraderechista se acerca más y más a las mazmorras.

Hallazgos que interpelan ¿Cómo estamos en justicia penal?

ARMANDO GARCÍA NERI

El pasado jueves 21 de noviembre se llevó a cabo en Zacatecas el conversatorio "Hallazgos desde lo local", donde se analizó el Sistema de Justicia Penal a partir de los resultados del Informe "Hallazgos" (México Evalúa, 2023).

Este informe, desde el 2016, ofrece un análisis profundo del sistema de justicia penal en México, con el objetivo de identificar áreas de mejora e impulsar políticas públicas que fortalezcan el estado de derecho. Su importancia radica en la evaluación objetiva que realiza del funcionamiento de las instituciones de justicia.

El informe se centra en la justicia penal desde una perspectiva ciudadana, considerando las experiencias y necesidades de las víctimas de delitos, así como los derechos de las personas acusadas. A través de indicadores clave, el informe examina la eficiencia de las instituciones, la efectividad de las investigaciones, la duración de los procesos penales, el uso de medidas cautelares, la situación en las cárceles y la percepción ciudadana sobre la justicia.

En resumen, el Informe Hallazgos de México Evalúa es una herramienta fundamental para comprender los desafíos que enfrenta el sistema de justicia en México y para promover la construcción de un sistema más justo, transparente y eficaz. Es decir, es una herramienta trascendental que contribuye a tomar mejores decisiones de política pública en materia de justicia; pero lo más importante, busca que el sistema de justicia definitivamente transite del modelo hyper institucionalista hacia el modelo centrado en las personas.

Ahora bien, ¿cómo evalúa el informe la justicia penal en Zacatecas? En primer lugar, analiza la eficiencia y eficacia del sistema. Un dato alarmante es la cifra negra: Zacatecas obtuvo un (96.0%), superando el promedio nacional de (92.4%). ¿Por qué las y los zacatecanos no denuncian? Encuestas como la ENVIPE revelan que el 17.50% de los encuestados lo considera una pérdida de tiempo. ¿Y si la Fiscalía implementara un sistema digital o un asistente virtual para agilizar el proceso de denuncia? En la era tecnológica actual, es crucial ponerla al servicio de la seguridad y la justicia.

En cuanto a la confianza ciudadana en la Fiscalía, Zacatecas obtuvo un (72.7%), superando la media nacional (64.20%). Este es un dato alentador, es el reflejo del buen trabajo de las y los operadores zacatecanos. Por otro lado, la incidencia delictiva de mayor incidencia, según este análisis, es el robo y la violencia familiar. La extorsión, de acuerdo a Hallazgos, es el delito menos denunciado en Zacatecas. El informe Hallazgos muestra una disminución considerable en la incidencia delictiva. A nivel nacional la tasa fue

de (1701.4) delitos cometidos, mientras que en Zacatecas fue de (1583.2). ¿Qué está haciendo bien la Fiscalía de Zacatecas? Entre otras estrategias, la entidad destaca en el uso de salidas alternas con un (10.6%), superando la media nacional (6.27%).

Un dato crucial, en el que hay que hacer énfasis, es el presupuesto destinado a la Fiscalía. En 2023 la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ejerció (756.08 mdp), muy por debajo de la media nacional (1,731.8 mdp). Históricamente las Secretarías de Seguridad Pública absorben más del 60% de los presupuestos estatales, que a mi parecer no está mal; sin embargo, urge que el gasto entre las agencias estatales que operan el sistema de seguridad y justicia sea equilibrado.

El presupuesto, las cargas de trabajo y la profesionalización de los Fiscales del Ministerio Público están directamente relacionados con la congestión de carpetas; que de acuerdo al informe, Zacatecas obtuvo una tasa de (62.8%), superior a la media nacional que fue de (55.5%). Sin embargo, la tasa de resolución en la entidad se encuentra en (37.2%) muy por debajo de la tasa nacional que es de (44.5%). Las vinculaciones a proceso cayeron considerablemente con respecto a años anteriores. Para 2023 se obtuvo un (3.62% con respecto a la tasa nacional que fue del (6.56%).

La llegada de Claudia Sheinbaum junto con un equipo altamente capacitado en las áreas de seguridad, ha generado altas expectativas en esta materia. Uno de los mayores retos de la actual administración es la coordinación efectiva para reducir la impunidad. El porcentaje a nivel nacional es de (92.12%); Zacatecas, entidad que logró la tasa más baja en el 2020 tres años después repuntó con un (93.63%) colocándolo senciblemente arriba de la media nacional.

En conclusión, este análisis ofrece una radiografía que permite observar en dónde estamos, qué se ha hecho bien y que es lo que hay que hacer a partir de ahora. El camino es claro. En primer lugar es fundamental revisar el presupuesto, es necesario Sras y Sres legisladores, analizar los resultados de la Fiscalía y ver si esto es congruente con lo presupuestado. En segundo lugar, propiciar la denuncia. En esto tenemos mucho que hacer ciudadanía y autoridades, la impunidad inicia ahí, justo cuando vemos actitudes antisociales y no denunciamos. En tercer lugar, resulta trascendental el fortalecimiento de los MASCS estos organos pueden contribuir en mucho al acceso a la justicia de manera rápida, Zacatecas va bien este rubro. Finalmente, las cargas de trabajo de los Fiscales del Ministerio Público, aquí es necesario revisar el modelo de gestión pero sobre todo las miles de carpetas son un reflejo de lo que el Estado ha dejado de hacer en materia de prevención social de las violencias.

@armandogn_zac

La Nueva Escuela Mexicana, ¿será novedosa? 1/2

RAMIRO ESPINO DE LARA

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las condiciones para su propia producción o construcción

Paulo Freire

Una premisa que debe ser fundamental es que no todo lo nuevo es novedoso, incluso, puede tener más afinidad con lo diferente y, hacer las cosas de diferente manera no siempre da buenos resultados, en cambio, cuando se innova algo, la posibilidad de éxito es muy alta. Hipotéticamente podría decirse que todos los cambios que ha habido en el sistema educativo, realmente no han dado pie a transformaciones significativas, las decisiones que se toman son solo consecuencia de una política educativa por no de una política académica.

Hasta ahora, a nivel nacional solo se ha hecho manifiesta una contienda por la educación, y, lo que predomina es un neocorporativismo democrático. Cuando escucho hablar de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), evoco las experiencias que como alumno de primaria viví, hace poco más de cinco décadas. Tal parece que solo existe preocupación por enseñar y no tanto por promover aprendizajes que sirvan de referente para mínimamente producir conocimiento; esto da una lectura clara de que solamente se adiestra la memoria de los educandos, incluso la del propio docente.

Solamente en discurso, los principios, postulados y normas educativas, cambian, pero su funcionamiento, históricamente, sigue siendo el mismo; por ello cabría preguntarse ¿qué tan nueva es la Nueva Escuela Mexicana? En el sexenio anterior 2018-2024, se hablaba vehementemente de una Cuarta Transformación, según el presidente en turno, históricamente, le antecedían tres (La Independencia, La Reforma y la Revolución Mexicana).

La modificación al artículo tercero constitucional, tanto para el mandato federal como para el educativo, lo consideraron como un gran logro, mismo que lo proclamaron como una nueva etapa en la educación mexicana. Como muestra de ello, se lanzaban las campanas al vuelo al anunciar la erogación de la "reforma educativa peñista" y, dando así a la construcción de una "Nueva Escuela Mexicana". El anterior presidente de la república, descalificó el pasado, siempre, cuando habló de educación, realmente no habló de educación, solo mencionó a los

maestros y la necesidad de reivindicarlos.

Por encargo del presidente de la república en turno (2018-2024), instruyó a su primer secretario de educación para que impulsara una política educativa novedosa e inédita en la historia de la educación en México..... así es como nace la NEM, misma que, sin lugar a dudas, daría inicio con la transformación educativa. Cabe aclarar que la noción de NEM la impulsa el subsecretario de educación básica en tiempos del periodo presidencial de 2000-2006; por supuesto que ésta no trascendió en lo absoluto debido a la implementación de políticas educativas erróneas y/o fallidas.

En el periodo presidencial 2012-2018, se perdió por completo el rumbo y la intención educativa, se desvirtuó casi por completo por la imposición de la mal llamada "reforma educativa", misma que más que educativa, fue administrativa, se hicieron presentes toda una serie de protestas para derogar dicha reforma, ni se derogó ni se aplicó tal y como los documentos normativos lo especificaban.

Ya en la administración presidencial 2018-2024, siendo más precisos, en el año 2019, se modifica el artículo tercero constitucional referente a la educación, en el que se arma el concepto de la NEM mismo en el que se derivaron los fines y las expectativas:

"La Nueva Escuela Mexicana sentará las bases para la regeneración moral del país, a partir de una orientación integral basada en valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza, principios rectores del PND 2019-2024. En este sentido, se impulsará una educación de excelencia para formar mexicanas y mexicanos incorruptibles, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental, respeto por la diversidad cultural y un profundo amor por la Patria" (SER 2020).

Son tres periodos presidenciales en los que se hace explícita la necesidad de cambiar el rumbo de la educación, en ellos se incluye la palabra "nueva o nuevo", en los mismos se hace manifiesta la intención de una nueva racionalidad, misma que referían o refieren la modificación radical de la educación en México. Discursivamente, en los tres periodos presidenciales consideran a los maestros como artefactos del cambio en las prácticas pedagógicas, mismas que llevarían la misión de impulsar valores y aprendizajes en los educandos.

Entonces, quienes han promovido las reformas al ámbito educativo, solo emiten discursos que afianzan los proyectos, sin embargo, dichos discursos no difieren mucho entre sí. Impera en ellos la racionalidad ideológica y simbólica; no así la orientación académica. Se hace necesario que en la dinámica educativa se dejen de ejercer prácticas rutinarias, mismas que llevan implícitas creencias, paradigmas, códigos, culturas y conocimiento; incluso, en ocasiones se contradicen.

Rayuela

*Igualdad sustantiva, una medida
en la que las universidades no se
pueden rezagar.*



PURO VENENO

EN LISTA DE ACUSADOS, OSVALDO CALDERA

El responsable de La Policía Vial, Osvaldo Caldera, tiene iniciado un procedimiento. Hace unas semanas, el funcionario presumió que no había denuncias por supuesto hostigamiento laboral entre los agentes. Pero se le investiga por otros motivos. Ese supuesto ejercicio indebido por el que se le acusa tiene que ver con cuestiones de abuso de autoridad. Su permanencia en el cargo podría verse amenazada. Cuando Jueves Márquez fue señalado de corrupción, en la Nueva Gobernanza decidieron sacarlo de Protección Civil estatal antes de que su veneno se esparciera más en la corporación. Y ahora sería el turno de valorar la situación de Caldera. Las malas lenguas advierten que tiene motivos para estar nervioso.

DEFIENDE A ZACATECAS... UN FORÁNEO

En la Cámara de Diputados, durante la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, hubo un reclamo por falta de apoyo a Zacatecas. Pero no vino ni de Miguel Alonso ni Noemí Luna ni Ulises Mejía ni otro zacatecano. Fue el diputado coahuilense Jericó Abramo, quien recriminó que "hay estados como Oaxaca que reciben incrementos en participaciones de 9 por ciento, por encima de la inflación, y entidades como Zacatecas, que reciben -8.5 por ciento ingresos sobre la inflación. Eso es algo que debe detenerse". También alertó de que universidades como la de Coahuila, Querétaro y la UAZ vienen iguales o con menos presupuesto. ¿Y aquí quién se queja?

AUDITAN A LOS ACADÉMICOS

Para hoy están citados por el contralor de la UAZ, Noé Rivas, cerca de 200 académicos y trabajadores de la máxima casa de estudios. Noé explica que el motivo es una verificación de las cargas de trabajo y evidencias del ejercicio 2023, por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Pero entre los requeridos, incluido el ex rector Javier Domínguez, hay berrinches respecto a que no fueron las formas, pues el citatorio les llegó por WhatsApp. Por cierto, sigue sin concretarse el Sistema Universitario Anticorrupción, un compromiso que se hizo desde que *El Waca* Guzmán, compadre de Noé Rivas, era rector. Cada año, ese proyecto se menciona en las solicitudes de presupuesto y luego queda en el olvido.

DOBLE ENCARGO

El senador Saúl Monreal tuvo reunión de sus estructuras este domingo en la Casa Feroles de la capital. Ese equipo tiene dos encargos: uno es atender la socialización de las reformas que pidió la presidenta Claudia Sheinbaum, quien llamó a los senadores morenistas a hacer más territorio; el otro es promover el proyecto de Saúl, de quien aseguran que "no se ha bajado". A esas estructuras se suma el ex diputado federal Samuel Herrera, el legislador local Óscar Novella y al menos tres alcaldes que, según dicen, no quieren pelearse (todavía) con el grupo de *La Secta*, cada vez con menos seguidores entre sus filas.

SEGURO CONTRA PONCHALLANTAS

Parece que al presidente de Fresnillo, Javo Torres, le saldrá muy caro pagar los daños generados por ponchallantas en la ciudad. Cero y van cuatro en el Paseo del Mineral. El senador Saúl Monreal calificó el seguro contra las estrellas metálicas como una medida populista, que no debiera ser facultad del ayuntamiento. Pero parece haber tanta gente afectada, que hasta piden que en la casa de gestión que comparten Saúl y el diputado Martín Álvarez también ofrezcan el servicio. El propio senador considera que es el estado el que debería intervenir. Apenas la semana pasada, la Mesa de Construcción de Paz presumió resultados de seguridad en Fresnillo...

PIDEN PRÓRROGA

Víboras varelistas cuentan que se pidió una prórroga para culminar el proceso de entrega recepción de la capital, que en circunstancias normales debía vencer el 19 de noviembre. Según las lenguas bífidas, se detectaron facturas por servicios supuestamente simulados durante la administración del ex alcalde Jorge Miranda.

Leopoldo Rodríguez se destapó como candidato a la Sección 58 del SNTE, anticipando una tregua. Pese a las críticas por la sumisión de Indolfo Juárez hacia el actual líder Óscar Castruita, la planilla morada de Rodríguez jura que no habrá ataques a los rivales.

A quien sí le harían muchos reclamos es al aspirante a dirigir el SUTSEMOP, Higinio Estrella. Su estrategia es buscar financiamiento del Poder Legislativo para cumplir con sus ambiciones. Hace poco, los diputados lo consintieron con una bolsa para irse a Caxcán, a tratar asuntos meramente sindicales.



ASUNTOS PÚBLICOS

ALFONSO CARLOS DEL REAL LÓPEZ

alfonsodelrealzac@outlook.com

Entre la ignorancia, la incapacidad y la perversidad

El escenario para las alcaldías y sus autoridades se vuelve oscuro cuando existe una combinación de circunstancias que limitan su potencial económico, pues a partir de la falta de liquidez y los compromisos financieros derivados de otras administraciones, se genera un estrés presupuestal que limita enormemente la posibilidad de que se ejecuten acciones, planes y programas que impacten significativamente a la población.

Uno de los asuntos públicos que tomó mucha fuerza y trascendencia en los últimos años es la transparencia en el manejo de los recursos públicos, por parte de los diferentes entes que componen la administración de México y su eventual efectividad. Dicho de otra forma, también puede entenderse como el buen uso del dinero público.

Esto es así porque entre otras cosas que evolucionaron positivamente desde el ojo de la ciudadanía está el seguimiento al gasto público, debido a la importancia que éste tiene para el desarrollo en diferentes expresiones, tales como el social, el económico o el ambiental, por citar algunos.

Un caso de revisión particular es el relacionado con los municipios del país. En términos de la organización del Estado mexicano, la Constitución los señala como la célula básica de la organización político-administrativa en nuestra República, dotándolos de responsabilidades específicas a través del artículo 115.

Gestionar una unidad política, económica y administrativa como un ayuntamiento no es fácil en la actualidad, ya que es altamente probable que estos entes tengan hoy en día una situación financiera difícil debido a malos manejos, omisiones, descuidos o decisiones equivocadas.

El escenario para las alcaldías y sus autoridades se vuelve oscuro cuando existe una combinación de circunstancias

que limitan su potencial económico, pues a partir de la falta de liquidez y los compromisos financieros derivados de otras administraciones, se genera un estrés presupuestal que limita enormemente la posibilidad de que se ejecuten acciones, planes, programas y demás que impacten significativamente a la población y al territorio.

El triángulo que forman el Cabildo, los funcionarios y los grupos de presión es la figura que define las prioridades y alcances que tendrá el ente público en el ejercicio de gobierno.

No obstante, para ello la información veraz con la que cuenten derivado de un proceso de entrega recepción sólido, transparente, profesional, cierto y entendible será el elemento clave a partir del cual se podrían realizar nombramientos de personas altamente capacitadas, para entender la dimensión de la responsabilidad administrativa de áreas.

Entre ellas, por ejemplo, las tesoreras, pues son las que

ejecutarán o no determinadas acciones que impactarán estructuralmente, en el mediano y largo plazos, por medio del gasto.

Una de esas decisiones que impactan estructuralmente es la omisión del cumplimiento de obligaciones contractuales como el pago de impuestos, la cobertura de seguridad social de trabajadores, la excesiva nómina, el pago a proveedores y la energía eléctrica, por citar algunos.

No hay que olvidar que lo que se deja de pagar en un momento determinado genera posteriormente un aumento derivado de intereses, multas, recargos, actualizaciones y otras figuras que las normatividades contemplan, para que lo que no se cumplió pueda hacerse de tal manera que no exista un perjuicio a quien se le debe, y si una especie de castigo al deudor (el municipio).

Es por ello que los roles que juegan diferentes autoridades administrativas son fundamentales en el presente, pues conllevan la responsabilidad

de tomar decisiones incluso contrarias a determinados deseos políticos, con el propósito de no comprometer a una administración futura.

Este concepto general se le conoce como sustentabilidad y puede tener una aplicación en diferentes materias como lo económico-financiero, ambiental, sociológico y hasta laboral, pues derivado de malas prácticas hoy en día, los municipios viven situaciones precarias en las que en algún momento se les tiene que poner un alto para que no siga esa bola de nieve perjudicial hacia los habitantes de una demarcación territorial municipal.

Dicho de otra manera, esa sustentabilidad en el ejercicio de gobierno se relaciona con poner un alto a la ignorancia, la incapacidad y la perversidad que puede permear los municipios, para empezar a sembrar las buenas prácticas que en el futuro le darán mejor perspectiva a la demarcación y a su gente.

En el pasado muchas autoridades locales obraron de mala fe, fueron engañadas o tomaron determinaciones con graves consecuencias para el ayuntamiento, y es posible que veamos a esos funcionarios sin afrontar un proceso de índole administrativo o incluso penal que contemple el resarcimiento de los daños que se causaron durante sus gestiones.

Pero independientemente de eso, el que antes no se hicieran determinadas cosas (resolver problemas) o no se cumplieran con compromisos contractuales (evitar pagar hoy y "que lo resuelva el que venga más adelante"), o que no haya castigos para los que comprometieron la viabilidad financiero-administrativa de un municipio, no significa que no tenga que corregirse la situación.

Esa labor de sacrificio de autoridades actuales no será reconocida en la immediatez e incluso puede haber señalamientos por inacción, pero estoy seguro de que, a la postre, en futuras administraciones -con buenos funcionarios-, los municipios recuperarán su esencia y efervescencia, y lograrán darle la vuelta al cochero que pudieron haber dejado funcionarios de otras administraciones.

En algún momento tiene que haber cordura, sacrificio y mucho trabajo, porque debe haber un alto para no seguir nadando en una cloaca...

**Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública, UNAM*

Facebook: *PonchoDelReal*



**CRISOL
POLÍTICO**
MANUEL IBARRA SANTOS

La renovación del SNTE en Zacatecas y su impacto nacional

En las próximas tres semanas se registrará una intensa movilización política de miles de trabajadores de la educación en Zacatecas, que culminará el 13 diciembre con la elección de los nuevos liderazgos de las secciones 34 y 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Un asunto de la mayor trascendencia para la vida de nuestro estado.

Con este acontecimiento se estará movilizando un impresionante ejército de gran fuerza educativa, cultural, social, política y económica que dinamiza cotidianamente la vida de Zacatecas y sin cuya acción es imposible comprender el desarrollo de nuestra entidad.

Por primera ocasión en la historia del SNTE, fundado en 1943, la renovación de las dirigencias de sus secciones 34 y 58 se determinará mediante el voto universal, secreto, personal, directo e intransferible, de los profesores del estado. Algo, en verdad inédito.

Existe otro factor que le imprime pasión y atractivo al proceso que ya vive el magisterio zacatecano. Sus resultados impactarán a nivel nacional, porque existe en la entidad la cabeza de un fuerte grupo que aspira en 2025 hacerse del control total en el país del poderoso SNTE. ¿Lo lograrán? Está por verse.

Por ese motivo, el líder nacional del sindicato, Alfonso Cepeda, designó como delegado especial para el proceso de renovación de la Sección 34 a Juan Manuel Armendáriz, ex dirigente magisterial de Coahuila, personaje con gran experiencia y oficio para tratar con los diversos grupos, lo mismo con los suavécitos que con los rudos. En la actualidad es secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional. Tendrá el compromiso de entregar buenos resultados.

De las secciones del SNTE en Zacatecas, la 34 es la más compleja, por su pluralidad y por el número de afiliados, que asciende a más de 32 mil, lo que la convierte en la más numerosa y poderosa organización sindical en el estado. También representa los mayores desafíos en el actual proceso de renovación sindical.

El SNTE cuenta en el país, según cifras oficiales, con más de 1 millón 600 mil afiliados, en 61 secciones. Solo el 2.5 por ciento de esos agre-

miados, aproximadamente, se encuentran en Zacatecas.

La Sección 34 concentra al 73 por ciento del total de trabajadores de la educación en la entidad.

En la Sección 58, el grado de complejidad es menor, incluso por su tamaño. Aquí opera ya como delegado especial Jesús Jaime Rochin, en donde no se descarta avanzar con planillas de unidad.

En la 34, en cambio, es de esperarse un escenario de más competencia, lucha y confrontación. Algunos hablan de resultados con pronóstico reservado, si los profesores institucionales no llegan en unidad.

Podemos destacar algunas características que distinguirán el proceso de renovación de los liderazgos magisteriales en Zacatecas a partir de los siguientes puntos:

1) Por primera ocasión, la elección de dirigentes magisteriales se hará a través del voto universal, secreto, personal y directo como lo establecen los Estatutos de la organización y lo avalan las normas contenidas en la Ley Federal del Trabajo.

2) La planilla que obtenga la mayoría de los votos válidos se declarará ganadora y ocupará la secretaría general seccional, además de espacios en todos los colegiados sindicales.

3) Se garantiza el principio de pluralidad, lo que significa que a la primera minoría que alcance entre 15 y 30 por ciento de los votos, le corresponderá 12 por ciento del total de los espacios del Comité Seccional.

4) El padrón de votantes se entregará a los candidatos por las dirigencias magisteriales, a partir del 8 de diciembre, para que conozcan con precisión los nombres de los trabajadores de la educación que, con legitimidad y legitimación, podrán participar en este proceso.

5) En el caso específico de la Sección 34 del SNTE se instalarán más de 125 espacios de recepción de votos, la mayoría de los cuales operarán en instalaciones escolares, en toda la geografía zacatecana.

FORTALECER AUTONOMÍA SINDICAL

Una de las grandes responsabilidades en esta renovación de liderazgos es fortalecer la autonomía sindical e impedir la presencia de agentes ajenos a la organización que pretendan apoderarse del control del SNTE.

LA ENREDADERA



LISTAS, PLANILLAS PARA RENOVACIÓN DE LA 34.

Los registros de las planillas que contendrán por la dirigencia de la Sección 34 del SNTE fueron este fin de semana. Por la parte "oficial" encabeza la planilla Unidad, la naranja, **JERÓNIMO SARMIENTO SILVA**, quien va respaldado por la -todavía- dirigente **SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE**. Acompañado de un equipo de maestros, todos con sus playeras y gorras color naranja, el profe **JERÓNIMO** llegó al Comité Electoral Nacional del SNTE con un ambiente de confianza, amarrado por el ambiente del tamborazo. También acudieron los maestros **ROSENDO GONZÁLEZ** y **ANTONIO JACOBO DE LUNA**, de las planillas Verde y Roja, respectivamente, ambos acompañados de sus respectivos equipos, sin uniforme vistoso ni tanta alharaca, pero dispuestos a salir triunfantes. De los tres, la que menos batalló para integrarse fue la naranja, porque había que registrar a 55 aspirantes, según los cargos que se renovarán.

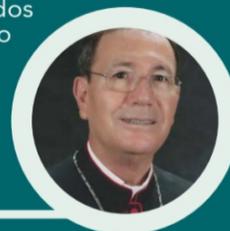
EN LA SECCIÓN 58 NO SE QUEDAN ATRÁS.

En tanto, en la Sección 58 del SNTE, la que también todavía dirige **ÓSCAR CASTRUITA**, el proceso electoral también ya está en marcha y el que se manifestó interesado casi de inmediato fue **POLO RODRÍGUEZ**, de la planilla Dignidad Magisterial, quien hasta en su lema lo dice recio y quedito: va "por la grande". También va **INDOLFO JUÁREZ ESQUIVEL**, de la planilla Naranja, quien dicen que le quiere cobrar a ÓSCAR el apoyo que ha recibido durante estos años y que le asegure el cargo como sucesor. También están los disidentes de la planilla Renovación y Democracia Sindical, y entre los que la integran está el estoico **MARCELINO RODARTE**, que no baja la guardia para tratar de que las huestes disidentes tengan representación sindical. Estos tres días que dio la convocatoria para el registro fue de consensuar a los mejores

candidatos para las planillas y ahora siguen 15 días de promoción en las regiones educativas.

SIGUE LA DISCUSIÓN EN TORNO AL ABORTO.

Al que todavía no se le pasa la muina que le ocasionó la aprobación de la despenalización del aborto es al señor obispo **SIGIFREDO NORIEGA BARCELÓ**. Todavía ayer, en la homilía dominical, envió un mensaje a los feligreses en el que dejaba clara su postura sobre esa aprobación, que no es otra cosa que violencia legal. Y para quienes aseguran que el obispo convocó a algunos diputados a reunirse para convencerlos de que votaran en contra, el obispo aseguró que con esta Legislatura ni contacto ha tenido. Con otros diputados de pasados periodos, sí, pero esos al último ni se animaron a abordar el tema en tribuna y lo dejaron para los que vinieran...



HOY, DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Este día se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y para eso, en diversas dependencias de gobierno se han programado algunas actividades alusivas, empezando por la portación de moños morados, la iluminación de los edificios públicos con luces moradas y la impartición de conferencias y talleres sobre violencia. En la Secretaría de la Mujer, dicen, desde que llegó **KARLA GUARDADO OROPEZA**, por lo menos ya no se vive un ambiente de acoso y hostilidad como lo padecían con la anterior secretaria **ZAIRA VILLAGRANA**, que ahora busca acomodarse en un nuevo partido político. A **KARLA** la ve bien el gobernador **DAVID MONREAL** y por eso luego la mandan como representante en diversos eventos. Son buenos los cursos, los talleres y pláticas sobre violencia, pero que no se hagan solo en estas fechas y, mejor aún, que se vean los resultados...

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas

Educación para la Igualdad: Un compromiso urgente en el Día Naranja

"La verdadera prevención empieza en casa y se refuerza en las escuelas"

La violencia de género sigue siendo una de las problemáticas más alarmantes en México. Según datos del Inegi, 7 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Además, cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que, de enero a septiembre de 2024, se registraron 768 feminicidios en el país. Estas cifras reflejan una crisis que exige respuestas inmediatas y coordinadas desde diversos frentes, y la educación es uno de los más fundamentales.

El Día Naranja, conmemorado cada 25 de mes, no solo busca visibilizar la violencia contra mujeres y niñas, sino también fomentar acciones concretas para prevenirla. En este esfuerzo, el sistema educativo tiene un papel crucial. La Secretaría de Educación ha promovido programas dirigidos a fortalecer una cultura de igualdad de género desde las aulas, buscando transformar las actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia.

En Zacatecas, por ejemplo, estas iniciativas se reflejan en actividades que vinculan la educación con la sen-

bilización. Instituciones como el Conalep y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas han implementado talleres y conferencias para estudiantes, abordando temas como el respeto mutuo, la prevención del acoso y la construcción de relaciones basadas en la igualdad. Estas acciones no solo empoderan a las jóvenes, sino que también educan a los jóvenes varones sobre la importancia de rechazar cualquier forma de violencia.

La educación, sin embargo, debe ir más allá de eventos aislados. Es necesario integrar de manera permanente contenidos sobre derechos humanos, igualdad de género y resolución pacífica de conflictos en los programas educativos. Asimismo, se requiere la capacitación constante de docentes para que puedan abordar estos temas de manera efectiva en el aula.

El Día Naranja nos recuerda que prevenir la violencia no es solo una responsabilidad del sistema judicial o de las instituciones de seguridad. La verdadera prevención empieza en casa y se refuerza en las escuelas. Si logramos inculcar en las niñas

y los niños valores como la igualdad, el respeto y la tolerancia, estaremos construyendo las bases de una sociedad más justa y segura para todos.

Apostar por la educación como herramienta de transformación social no solo es un acto de justicia, sino también una inversión en el futuro de un país que aspira a erradicar la violencia de género en todas sus formas.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

AQUELARRE



TANYA ORTIZ

Politóloga, periodista y abogada. Amante de la lluvia, la Luna y el petricor.

De los temas sociales de mayor controversia ¿Mejor no hablar?

De política, religión y fútbol es complicado entablar una conversación con gente apasionada de estos temas. El aborto es otro de los que genera pasiones...

La semana pasada, Zacatecas se convirtió en el estado número 17 en aprobar reformas a tres artículos del Código Penal, que evita la sanción con pena privativa de la libertad a la mujer que aborte -hasta antes de las 12 semanas de gestación- o de quien practique el aborto.

Las dos últimas legislaturas locales dejaron este tema en la congeladora, pese a que hicieron algunos foros, escucharon grupos sociales que se manifestaban a favor y otros en contra, y a que lo discutieron -según eso una y otra vez- en comisiones para tratar de definir una postura y, en consecuencia, aprobar la reforma que se pretendía impulsar.

Un mandato judicial del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito enviado en agosto pasado hizo a los diputados retomar el

tema, ya que a sus antecesores, quienes terminaron su periodo el 7 de septiembre, ya no les alcanzó el tiempo, pese a que en las gacetas parlamentarias hay constancia de que en al menos dos ocasiones la iniciativa de punto de acuerdo había sido a tribuna por la diputada Imelda Mauricio, del partido Morena.

Pero la actual legislatura tiene entre sus filas a Renata Ávila, una feminista aguerrida, que, desde sus primeros contactos con los medios de comunicación, manifestó ideales en favor de la mujer y sus derechos y que, en especial en el tema del aborto, expresó su apoyo decidido a que la mujer pueda decidir sobre su cuerpo, así que fue cuestión de tiempo para que, ahora que es diputada local, le diera impulso a esa iniciativa.

Y a dos meses y medio de iniciado el periodo legislativo, los diputados

agarraron al toro por los cuernos y decidieron abordar el tema que, por mucho que dejaron pasar sus antecesores o que hayan pretendido que "se enfriara", sigue siendo de preocupación colectiva, genera pasiones y controversias, pero que, finalmente, había que dar cauce en atención a una orden judicial.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ